

FABRICA DE GAS CARBONICO, C. A.

P. O. BOX 3672

GUAYAQUIL

Camilo Destrugo Roq.
5 de Junio
Teléfono 42118

Guayaquil, Enero 29 de 1.974

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el delicado encargo que me habéis confiado, he revisado prelijamente la Contabilidad y más cuentas de la Compañía, al día 31 de Diciembre del año 1.973.

Como de costumbre, he controlado los saldos de Caja y Bancos, y el resultado, después de las comprobaciones, han sido iguales a los que figuran en el Balance y que son:

CAJA	\$ 51.417,80
BANCOS	" 31.142,38

Los demás saldos e inventarios, están de acuerdo al Balance - de la Contabilidad.

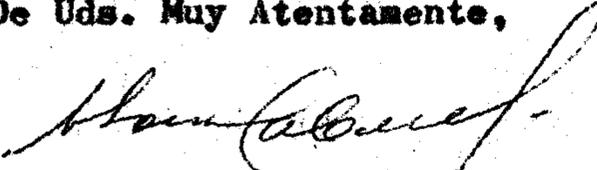
Las utilidades obtenidas en el año 1.973, han sido de \$----- 9.063,70 y que les recomiendo sea distribuida de la siguiente manera:

Para los Accionistas, un dividendo de \$ 29,56 per cada acción, que totaliza	\$ 5.113,88
Para Reservas Facultativas	" 3.949,82
	<hr/>
	\$ 9.063,70
	=====

De la Reserva Facultativa habrá que deducir los valores que - por concepto de Impuesto a la Renta y Adicionales tenga que pagar la Compañía y a los señores Accionistas se les retendrá el Impuesto de conformidad con las Leyes vigentes.

Os invite, por consiguiente, a aprobar el Balance y mas cuentas de la Compañía que está presentando el señor Gerente y a dar vuestra conformidad para que se disponga de las utilidades en la forma propuesta.

De Uds. Muy Atentamente,


Alonso Cabezas Almeida
Comisario